



OBERÁ, MISIONES, 11 DE JUNIO DE 2024.-

OFICIO Nº /2024.-

A LA

SRA. DIRECTORA

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “**EXpte. Nº 51429/2023 HALBERSTADT CLAUDIA ISABEL C/ ALVEZ DA SILVA MARIELA SUSANA S/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL - SEC. 1**” que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vanessa Gonzalez Puczko, a fin de que proceda a la toma de razón de la Privación de la Responsabilidad Parental de la Sra. Alvez Da Silva Mariela Susana, DNI: 31.699.516, respecto a su hijo menor Halberstadt Claudio Roberto, DNI: 51.114.787, Fecha de Nacimiento el día 08 de Junio de 2011, Inscripto en la Partida de Nacimiento Tomo III, Acta 944, Año 2011, en el Registro de las Personas de la ciudad de Oberá, Misiones y la Tutela Legal del niño Halberstadt Claudio Roberto, DNI: 51.114.787, a favor de la Sra. Halberstadt Claudia Isabel, DNI Nº 25.293.782. Asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la

presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: "Oberá, Misiones, 07 de Mayo de 2024.- AUTOS Y VISTOS . . . RESULTANDO . . . Y CONSIDERANDO . . . RESUELVO: 1) Decretar la Privación de la Responsabilidad Parental de la Sra. Alvez Da Silva Mariela Susana, DNI: 31.699.516, respecto a su hijo menor Halberstadt Claudio Roberto, DNI: 51.114.787, conforme los considerandos expuestos. 2) Discernir la Tutela Legal del niño Halberstadt Claudio Roberto, DNI: 51.114.787, a favor de la Sra. Halberstadt Claudia Isabel, DNI N° 25.293.782, con las responsabilidades establecidas en los arts. 638, 639, 346, 1756 del Código Civil y Comercial, conforme los considerandos expuestos. 3) Ordenar la inscripción de la privación de la responsabilidad parental respecto de Halberstadt Claudio Roberto, DNI: 51.114.787, Fecha de Nacimiento el día 08 de Junio de 2011, Inscripto en la Partida de Nacimiento Tomo III, Acta 944, Año 2011, en el Registro de las Personas de la ciudad de Oberá, Misiones, en los términos del art. 700 inciso b) del CCyCN, como nota marginal en su partida de nacimiento, conforme los considerandos expuestos. A tales fines líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones . . . FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA. - JUEZ DE FAMILIA".-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo
atentamente.-

Digitally signed by GONZALEZ PUCZKO
Vareseza
Date: 2024.06.25 10:29:45 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II	944	2011
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En *M Hosp. Sanic. Obera-Jone*

República Argentina, a *10* de *Junio*

de 20 *11* Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el *nacimiento* de

Claudio Roberto

D.N.I.N° *51.114.787*

HALBERSTADT

Sexo *masculino* nacido el *08* de *Junio* de 20 *11*

a las *10.23* horas, en *M Hosp. Sanic. Obera-Jone*

Hijo de *Claudio Alberto Halberstadt*

argentina

Doc. Ident. *23.743.892*

y de *Cariera, Juana Elvira Silva*

Doc. Ident. *31.699.816*

Apellido *Halberstadt*

Según certificado de *Dr. Gionel Gruenik*

Declarante *Claudio J. Halberstadt* Doc. Ident. *23.743.892*

Domicilio *25 de Mayo - Jone*

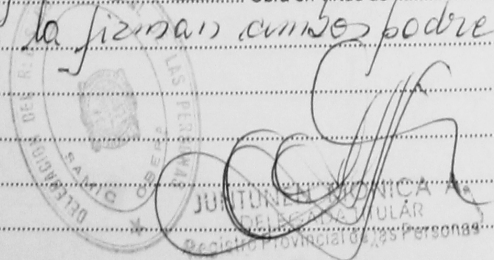
Obra en virtud de *per al pa-*

dr. Se da el Acta la firman como padre

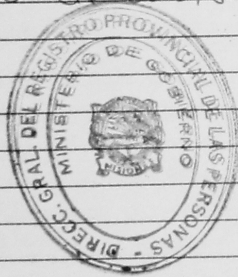
2 *abismo*

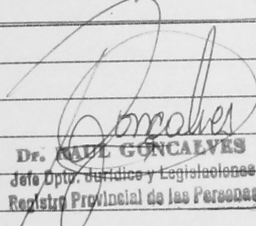
Nota de Ref.
Pasa al folio
n° *202*

Nota de Ref. Pasa
al folio n° *214*



viene del Folio nº 72 - Acta 944.
Corresponde a la Disposición nº 401/18, de Fecha
21-2-18. Relacionado al Expte nº 364 - D - 18
cuya parte dispositiva dice: ARTÍCULO PRIMERO:
Rectifíquese el número de DNI, de la madre del
Inscrito en la inscripción de Nacimiento de:
Claudio Roberto HALBERSTADT: Acta 944 -
Tomo II - Año 2.011 - Inscrito en el R.P.P. Hospital
Samic - Oberá - Misiones, el correcto: "DNI. nº 31.699.516"
ART. 2º y ART. 3º de Forma. Firmado: Doctora:
Virginia Alejandra SOTO. Directora: Gen. del
R.P.P. hay un Sello. Posadas Misiones 23 de
Febrero de 2.018.




Dr. ABEL GONCALVES
Jefe Opto. Jurídico y Legislaciones
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio nº 72. Acta: nº 944.

Corresponde al Expte. nº 2032 - 1 - 2024. R.P.P. Oficio: nº / 2.024, de fecha 11 de junio de 2024. Venido del Juzgado de Familia nº 1 de la 2da. Circunscripción Judicial. Con asiento en Ikerca Misiones. En los autos caratulados: "Expte. nº 51429 / 2023 - Halberstadt Claudia Isabel c/ Alvez da Silva Mariela Susana. S/ Privación de la Responsabilidad Parental - Sec: 1." En su parte pertinente dice: "Oberá Misiones, 7 de Mayo de 2024". AUTOS: Y: - VISTOS: RESULTANDO: Y - CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Decretar la Privación de la Responsabilidad Parental de la Sra: Alvez da Silva Mariela Susana, DNI: nº 31.679.516, respecto a su hijo menor: Halberstadt Claudio Roberto, DNI: nº 51.114.787, conforme los considerandos expuestos. 2) Discernir la Tutela Legal del niño: "Halberstadt Claudio Roberto, DNI: nº 51.114.787", a favor de la Sra: Halberstadt Claudia Isabel, DNI: nº 25.293.782, con las responsabilidades establecidas en los arts. 638, 639, 346, 1756 del Código Civil y Comercial, conforme los considerandos expuestos. 3) Ordenar la inscripción de la privación de la Responsabilidad Parental respecto de: Halberstadt, Claudio Roberto, DNI: nº 51.114.787, Fecha de Nac: 8 de Junio de 2011. Toma III - Acta: 944 - Año: 2011. en el R.P.P. Hosp. Samic - Oberá Misiones. En los términos del art. 700-inciso b) del CCyC, como nota marginal en su Partida de Nacimiento, conforme los considerandos expuestos. Fdo: Doctor: José E. Moreira. Juez. Fdo. Doctora: Vanessa González Puczkó. Secretaria. Posadas Misiones, 1 de Julio de 2024.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe de Pro. Despacho
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 24 de Julio del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 51429/2023 HALBERSTADT CLAUDIA
ISABEL C/ ALVEZ DA SILVA MARIELA SUSANA S/ PRIVACION
DE LA RESPONSABILIDAD
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 24.07.2024 08:38:11